

TERCERA PARTE.

EL EPISCOPADO DE LEON EN

17 AÑOS.

Del 20 de Febrero de 1864,

AL 7 DE JUNIO DE 1881.



PRIMERA CARTA PASTORAL.

NOS EL DR. Y MAESTRO D. JOSE
Miría de Jesus Díez de Sollano y Dávalos por
la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica
Obispo de Leon, a nuestro muy amado Diócesano
no salud en el Señor.

Por inescrutabile juicio de la siempre amable
Providencia de nuestro Dios y Señor nos ha-
llamos hoy colocados en el alto puesto de la

Prelatura de esta nueva Iglesia, á la que saludamos con toda la efusion de nuestro corazon considerándola como la parte del rebaño precioso de Nuestro Señor Jesucristo encomendada á NOS para dar cuenta de ella ante su Supremo Tribunal: *tonquam rationem pro animabus vestris rediturus*. Vosotros, hermanos é hijos carísimos, debeis ser para NOS segun la expresion bellísima de S. Agustin, nuestro gozo y nuestra corona: *gaudium et corona mea*.

Por eso es, que al tomar posesion de nuestro nuevo Obispado, os dirigimos la presente, reducida á manifestar en primer lugar, los paternales afectos de que nos hallamos animados en el Señor para vosotros: que no son sino los que El mismo se ha dignado inspirarnos en perfecto acuerdo con los que se dignó inspirar al Apóstol de las gentes. el insigne Pablo, y que se hallan consignadas en sus epístolas canónicas:

Venimos á vosotros en el nombre del Señor: os hablaremos siempre el lenguaje de la verdad, no con las palabras de la fal a sabi-

dufa humana, sino en la manifestacion del Espíritu y de la virtud del Altísimo: *non in humanæ sapientiæ verbis, sed in ostentatione Spiritus et Virtutis* sin querer saber entre nosotros ni predicaros otra cosa, sino á Jesucristo y Este Crucificado non judicavii me scire aliquid inte vos, nisi Jessum Cristum et hunc Crucifixum.

En segundo lugar debemos manifestaros que nuestro único deseo es, que todos cumplamos las leyes santas de la Iglesia, que es la Madre y Maestra de todos los fieles, Columna y firmamento de toda verdad como le llama S. Pablo y fuera de la cual es inútil buscar la salvacion, *extraquam nulla est salus*. Nuestro cuidado pues, y toda nuestra sollicitud con el auxilio y favor Divino, se encaminará única y exclusivamente á procurar por todos los medios que estén en nuestro alvitrio pastoral, el que aquellas leyes llenas de la sabiduría de Dios sean por NOS y por nuestros Diocesanos esactamente obsequiadas y cumplidas: de esta suerte creemos haber ejecutado lo que con tanta prudencia

está recomendado á los Obispos *disrupta consolidet, depravata convertat et verbo vitae in æternitatem mentes alat.*

Debemos añadir que no es nuestro ánimo hacer la menor innovacion en el régimen, usos y costumbres loables, que hasta hoy se han observado en el territorio que forma nuestra nueva Diócesis: y cuando la necesidad ó utilidad de la Santa Iglesia exija una nueva disposicion, no la daremos sin pleno conocimiento de causa y sin consultarlo primero, principalmente en la oracion pidiendo se digne iluminarnos, al Padre de Luces de quien viene todo don óptimo y dádiva perfecta, y que sabe comunicar su Sabiduría á quien le ha menester y la pide con corazon humilde

Réstanos venerables hermanos é hijos nuestros suplicaros encarecidamente, como lo hacemos, que unais vuestros humildes ruegos á nuestras pobres oraciones para implorar en favor de nuestro gobierno Diocesano, la asistencia del Espíritu Santo quien puso á los Obispos para que rigieran la Iglesia de Dios. *Qui posuit Episcopus régere ecclesiam Dei, á fin de que poda-*

mos decir, á pesar de nuestra absoluta nulidad con el pastor de los pastores en toda oracion, *quæ placita sunt ei facio semper.*

A este objeto luego que nuestra presente carta sea recibida en cada una de las parroquias de nuestra Diócesis, mandarán los Señores Curas, superiores ó encargados de cada una de las Iglesias, se hagan en todas ellas rogaciones públicas por el acierto del gobierno de la Diócesis. Mandando celebrar con la solemnidad posible, tres misas cantadas: una al Espíritu Santo, otra al Sagrado Corazon de Jesus, y la tercera á la Beatísima Virgen María Madre de la Luz, patrona del Obispado; todas con exposicion del Santísimo Señor Sacramentado, y al fin de cada una de ellas cantando la letanía de todos los Santos.

Recibid hermanos é hijos nuestros la bendicion Episcopal, que por primera vez os damos en el nombre Santo del Señor.

Dada y fechada en nuestro palacio episcopal de Leon á los 22 dias de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro.—JOSE MARIA DE JESUS —Obispo de Leon.

Como hemos hecho constar, S. S. Ilma. llegó á la ciudad el 20 de Febrero de aquel año de 1864. El 21 tomó posesion de su Iglesia episcopal y el 22 espidió su primera carta pastoral que hemos hecho constar aquí, porque ella fué el programa de su gobierno episcopal, habiendo ya dado cuenta al Altísimo del rebaño que le habia encomendado.

Fué sin duda su gozo y su corona segun la expresion de S. Agustin, tanto el amor ciego que se le profesó en vida por sus Diocesanos, como la veneracion de que ha sido objeto despues de su muerte.

En vida hablando solo el lenguaje de la verdad en la manifestacion del Espíritu y de la virtud no predicó sino la verdad evangélica de nuestra amada religion Católica, Apostólica y Romana.

Su cuidado y solicitud pastoral fué encaminado esclusivamente á procurar por todos los medios que le fué posible á que las leyes sagradas de la Providencia fueran esactamente cumplidas tante por su Ilma. como por su venerable clero y diocesanos.

En lo particular fué siempre un cumplido caballero alternando con la sociedad en general, haciéndose querer mas y mas de todos sin escepcion.

En seguida, para demostrarlo, ponemos la comunicacion que el 23 de Febrero dirigió á la primera autoridad política, y mas adelante apuntaremos hechos que manifiestan su bien adquirida reputacion de popular ante la sociedad en general.

"Sr. Coronel de Infanteria Permanente y Prefecto Político de este Distrito D. Mariano de Beraza.—Presente.—Habiéndose llenado felizmente todos los requisitos Canónicos para la Ereccion verificada el Domingo último de este nuevo Obispado, y puesto ya en posesion de él, como V. S. lo presenció el dia de ayer, tengo la satisfaccion de ofrecirme con este motivo á las órdenes de V. S.

"Reitero á V. S. las protestas de mi consideracion y aprecio.

"Dios guarde á V. S. muchos años. Leon Febrero 23 de 1864.—JOSE MARIA DE JESUS, Obispo de Leon."

Leon, 24 de Febrero de 1864. —Ilmo. Sr.—
 Anoche he recibido las apreciables letras oficiales en que S. S. Ilma. tiene la bondad de comunicarme el hecho importantísimo de la Ereccion canónica de este nuevo Obispado, y de la toma de posesion de V. S. Ilma. de la silla Episcopal que la Santa Sede le ha señalado en esta Ciudad: actos solemnes que fijan una época verdaderamente venturosa para un pueblo católico como este, pues al mismo tiempo que van á realizarse las benéficas y paternales miras de nuestro Santo Padre, asegura á los hijos de Leon, lo mismo que á todos los del nuevo Obispado la inestimable posesion de la persona de V. S. Ilma., cuya ilustracion y virtudes religiosas, patrióticas y domésticas garantizan el verificativo de las esperanzas de todos los que suspiramos por la victoria del catolicismo sobre los engañosos progresos de un siglo que profesa todos los errores y se esfuerza en hacer consistir vanamente la libertad en la esclavitud del vicio y de la mentira.

“Yo he sido felizmente testigo de los actos canónicos de que me vengo ocupando, y puedo

asegurar á V. S. Ilma. que lo determinado por la Santa Sede relativo á la ereccion del Obispado y situacion de la silla Episcopal en esta Ciudad, tan conforme con las constituciones canónicas que la silla apostólica tiene siempre presentes en estos casos, por la parte que á mi me toca en lo político, me consideraré siempre favorecido en las circunstancias que me correspondan para realizar las promesas de la Serenísima Regencia del Imperio y del benéfico programa de Francia respecto de México y proteger la Religion católica que profesa el país.

Al decirlo á V. S. Ilma. en contestacion á su respetable nota á que me refiero, tengo la honra de ofrecerme á las órdenes de V. S. y de protestarle las seguridades de mi consideracion y respeto.

El Prefecto Político coronel *Mariano de Beraza* —Ilmo. Sr. Dr. y Maestro D. José María de Jesus Diez de Sollano caballero de la Imperial orden de Santa María de Guadalupe y dignísimo Obispo de Leon.

VOTO DE GRACIAS.

El M. I. Ayuntamiento de Leon acordó en sesion del dia 2 de Marzo de 1864, elevar á N. Smo. Padre el Sr. Pio IX, un voto de gracias por haber mandado erigir en Leon la Catedral Episcopal de una de las nuevas Diócesis en que fué subdividido el Arzobispado de Michoacan: tambien se acordó que de la misma manera se dieran gracias al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Clemente de Jesus Munguía, por la parte tan principal y activa que tuvo en la ereccion del Obispado, tan conforme con las razones canónicas que S. S. Ilma. conoce favorecen á Leon para este fin.

Muy pronto las actas respectivas fueron remitidas al Santo Padre y al Ilmo. Sr. Munguía, en cuyos documentos firmados por la Corporacion y el vecindario de Leon, fué consignado el testimonio de la justa gratitud de los Leoneses.

ANIVERSARIO.

Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento se celebrará cada año el dia 21 de Febrero en que

fué hecha la ereccion del Obispado de Leon

BANQUETE.

El Domingo 28 de Febrero del mismo año á las siete de la noche, el Sr. Prefecto Político coronel D. Mariano de Beraza, obsequió con una comida, en el palacio de la Prefectura, al Ilmo. Sr. Obispo de Leon. Concurrió á este convite S. S. Ilma. además el Sr. comandante superior de la Plaza Sr. conde de Courey y varios señores oficiales de la guarnicion francesa lo mismo que el Sr. comandante militar Mr. Morhain; miembros del Ayuntamiento, Sub Delegacion Apostólica; empleados de alta categoría, y las mas notables personas de la ciudad. Lo selecto de la reunion, el ornato del salon que sirvió de comedor, el orden y buen gusto en la distribucion de la mesa; la vistosa iluminacion del exterior, corredores y patio principal del palacio; las músicas, etc. todo dió á este acto un carácter verdaderamente aristocrático y por lo mismo tan decente como corres-

ponde á la alta dignidad del Ilmo. Sr. Dr. y Maestro D. José María de Jesus Diez de Sollano á quien la primera autoridad de Leon obsequió con carácter oficial por la venida del Ilmo. Pastor á su Diócesis y posesion de la Cátedra Episcopal erigida en esta Ciudad.

FUEGOS.

La misma noche del banquete dado al Ilmo. Sr. Obispo de Leon, tuvieron lugar unos fuegos artificiales que sobrepujaron á los siete de otras tantas noches anteriores que tambien fueron encendidos en solemnidad de la ereccion del Obispado y venida del Ilmo. Sr. Sollano. Estos últimos fuegos nada dejaron que desear y revelan los grandes adelantos que en la Piro-técnica se han hecho en Leon.

RECEPCION

QUE SE LE HIZO AL ILMO. SR.

OBISPO DE LEON,

EN EL PUEBLO

DE

S. FRANCISCO DEL RINCON.

EN 29 DE MARZO DE 1864.

Ayer á las siete de la noche ha hecho su entrada á este nuestro humilde y modesto pueblo el Sr. Dr. y Maestro D. José María de Jesus Diez de Sollano y Dávalos dignísimo Obispo de la Diócesis de Leon, en medio del regocijo mas exultado que la gran multitud del pueblo disfrutaba al recorrer el adornado camino de su entrada: ayer ha sido un dia grande y venturoso para todos los que tuvimos la honrosa satisfaccion de recibirle; ayer en fin, ha sido un dia de los marcados con recuerdos impercederos que deberán formar época memo-

rable en la vida de los que presenciamos y sentimos los efectos que ha causado en nuestro ánimo la visita que por solo su bondad se ha dignado dispensarnos nuestro muy bien querido Obispo.

Fué un acto verdaderamente notable; fué un acto de los mas grandiosos é interesantes para los habitantes de esta jurisdiccion quienes con ahinco y regocijo exagerado concurrieron llenos de satisfaccion á tan grato acontecimiento: fué un acto, sí, de novedad inesplicable, pues con precipitacion se agruparon al derredor de S. S. Ilma. como sedientos de su consoladora presencia, porque la presente generacion del pueblo de S. Francisco no recuerda haber tenido alguna vez la inefable satisfaccion de recibir en su seno á su Pastor, hoy gefe de la nueva Diócesis de Leon, á la cual á tocado en suerte pertenecer: hoy lo vé y lo admira con respeto y veneracion; hoy lo vé como faro luminoso que en medio de las tinieblas aparece magestuoso descubriéndonos el camino con sus refulgentes rayos para salir felices de esta época lúgubre y peligrosa; hoy lo vé, decimos'

y lleno de las mas dulces y gratas emociones, su corazon palpita de ternura, y se comprime por los trasportes que recibe el alma al sensible toque del sentimiento de gratitud: trasportes sublimes, trasportes llenos de grandiosa sumision y reverencia hácia el hombre eminente como escogido por la sabiduría infinita para honra de su santa Iglesia y salud de nuestras almas.

¡Bien venido sea nuestro Ilmo. Prelado! sí, bien venido sea y reciba nuestras cordiales y sumisas atenciones.

Hoy todos los vecinos nos complacemos dándonos mutuamente los felices parabienes por tan estimable huesped: hoy todos nos congratulamos por tanta honra. El delicado y fino reconocimiento de gratitud que en estos momentos embriaga los sentimientos de los vecinos del pueblo de San Francisco es tan intenso cual corresponde á la potestad de quien en nombre del Señor viene lleno de dulzura á consolar con su ejemplo y consejo las amarguras de los que estraviados del camino de la verdad nos hallamos con el punzante remordi-

miento de nuestros desmanes. Hoy el Pastor de nuestras almas habita entre nosotros.... es el Prelado de la Diócesis de Leon.

Y ¿Quién no se siente conmovido al fijar su atención en un acontecimiento semejante? Dios, en sus altos juicios y por su infinita misericordia ha resuelto para beneficio nuestro colocar en Leon una Mitra que á la vista de estos pueblos vigile por nuestra felicidad y para que oportunamente se nos ministren los auxilios que nuestras necesidades demanden, para lo cual su Divina Magestad por una gracia tan singular como inmerecida, nos acaba de conceder esa fuente inagotable de salud y beneficio á una distancia insignificante de nuestro dichoso pueblo.

Hoy el vecindario de San Francisco vé cara á cara á su dignísimo Prelado que con la modestia y mansedumbre de su proverbial carácter, escucha y acoge bondadoso los afectos sinceros, llanos sencillos y espontáneos de todos estos vecinos que no han perdido aun ese espíritu de obediencia propio de sus sanas costumbres y de su moral bien conservada no obstan-

te los estragos de la borrascosa época que acaba de pasar. Hoy el pueblo de S. Francisco vé enchido de entusiasmo y gratitud contempla extasiado á su Pastor querido, porque en él solo vé su benefactor, su apoyo, su instructor, su padre, su amigo.... en suma, vé su esperanza y su felicidad. Esta es su creencia y la que ha sabido guardar en el secreto de su corazón, la cual por favor de la Providencia tiene hoy la grata satisfacción de ostentarla con una libertad sin límites, con una libertad tan grande cual es la verdad de sus principios.

Al examinar esa conducta propia de sus sentimientos y uno por uno de los actos de adhesión á esos principios que como consecuencia recta se perciben simbolizados en una recepción semejante, no es posible que el indiferentismo tenga satisfactoria acogida en el corazón de los que por una mala inteligencia se han constituido fieles enemigos y perseguidores constantes de las creencias que dieron ilustración, moralidad y buenas costumbres á las sociedades bárbaras de la antigüedad; no es posible que esas públicas demostraciones dejen

de penetrar al oído de los géneos conspirados contra los representantes legítimos de la Iglesia. Hoy el espíritu reformista que tantos males ha causado al mundo católico y que por algun tiempo desgraciadamente levantó la cabeza entre nosotros para predicar á los pueblos incautos su emancipacion religiosa, ha presenciado en este pueblo como en Leon su vergonzosa derrota, pues la conducta leal y generosa de la multitud que ha celebrado con entusiasmo la presencia de S. S. Ilma. como gefe para la nueva Diócesis, ha escrito ya su condenacion para que sepultado en el abismo de las tinieblas donde tomó su origen, no vuelva jamás á pretender ofuscar con sus diabólicos sofismas los radiantes reflejos de la verdad apostólica. Esa vivificante verdad prevalece aun en los pueblos de nuestra Diócesis, ella es la que constituye el modo y ser de sus sentimientos, y ella se robustecerá mas y mas en cada uno de nosotros con la poderosa é inmediata influencia de S. S. Ilma., Pastor hoy de nuestras almas, que por tantos años no se ha dejado oír su penetrante y persuasiva voz. Ella se robustecerá

así lo esperamos, porque la verdad ocupará inconcusamente el lugar que le corresponde mediante la eficaz proteccion de S. S. Ilma., con cuya potestad hará asimismo desaparecer del todo las creencias erróneas de las turbulentas inteligencias que por la impiedad exaltadas, trabajaron sin cesar y sin omitir medio alguno por la abolicion completa del catolicismo.

Por tanto, los vecinos del pueblo de S. Francisco poseidos de la mas viva gratitud por los favores tan distinguidos con que la Providencia los ha favorecido, y con especialidad por el de tener á S. S. Ilma. á su lado, la ensalzan y la bendicen elevando sus fervientes votos al cielo por la prosperidad y engrandecimiento de nuestro Obispado y por la salud y fuerza de S. S. Ilma. para tan grave encargo.

Reciba, pues, nuestro Ilmo. Prelado este insuficiente testimonio de gratitud que es la expresion sincera de nuestro corazon, pues es nuestra alma la que conmovida rinde este pequeño homenaje de reconocimiento por la su-

ma bondad con que S. S. Ilma. recibió las verbales y humildes felicitaciones que por sí y á nombre de este pueblo tuvimos la honra de manifestarle, las cuales con predileccion han sido correspondidas de una manera inconcebible para todos, pues en un grado muy elevado estimamos su apreciable visita. Reciba por último, el unánime reconocimiento de todos y cada uno de los vecinos de este pueblo, que como parte integrante del rebaño de su grey solo espera, en union de los que suscribimos sus paternales bendiciones y su eficaz proteccion en todo aquello en que se interese nuestra felicidad temporal y eterna.

S. Francisco del Rincon, Marzo 30
de 1864.

*Francisco Barajas.—Tiburcio Murillo.—
Pantaleon Rodriguez.—L. Galvan.—T. Aguirre.—Antonio Ramirez.—Trinidad Salgado.—
Bernardino Leon.—Miguel Segura.*

*Despues del combate
en el campo de batalla
de la vida, viene el com-
bate de la Historia.*

J. A. G.

“La Historia es necesaria” dijimos nosotros desde el momento que nos propusimos recopilar en un pequeño volumen algunos puntos históricos de la ereccion del Obispado de la Ciudad en que se meciera nuestra cuna.

Leon, la ciudad dichosa que guarda en su seno el lienzo original de la INMACULADA VIRGEN DE LA LUZ, lienzo precioso cuya pintura fué dirigida invisiblemente por la misma Santísima Señora á una sierva suya, á solicitud del Padre Jesuita Juan Antonio Genovesi, religioso misionero, cuya sierva la mandó retratar. Leon, decimos, tan dichosa y afortunada, no podia ser menos aún, sino que por el espíritu religioso de sus habitantes no debia retardarse por mas tiempo para avanzar á su en-

grandecimiento. Por esta razon y causas muy conocidas del Ilmo. Sr. Munguia Obispo de Michoacan, fué electa la Ciudad de Leon para establecer una de las sillas episcopales en que fué dividida la entonces Diócesis de Michoacan.

Preciso ha sido á nuestro propósito al recopilar los acontecimientos de la ereccion del Obispado, traer á la memoria aquellos dias de grande regocjo con que se celebró la venida de nuestro primer Pastor.

La historia es necesaria para que los pueblos y la religion conozcan en la postèridad las virtudes de quien llegando á la cumbre del poder y cuyas glorias pueden pregonarse, ha sido haciendo bienes y sembrando beneficios.

La humanidad manchada siempre con su propia sangre, al recordar hoy la memoria del Ilustre Señor Sollano, será derramando lágrimas de ternura por su temprana muerte.

Un pueblo que escuchó atento su voz, que fué obediente á sus mandatos y que en sus últimos momentos de vida le demostró con pruebas palpables que supo agradecer sus beneficios; no puede si no recordar con llanto en los

ojos y dolor en el corazon las inestimables virtudes de pastor tan ilustre, que ha sucumbido ante la implacable mano de la muerte en el campo de batalla religiosa cumpliendo con su santo ministerio.

He aquí porque tomamos por epígrafe una máxima que encierra verdad tan clara:

“Despues del combate en el campo de batalla de la vida, viene el combate de la historia.” El Ilmo. Sr. Sollano, despues del combate en el campo de batalla religioso en que demostró á la fáz del mundo católico saber cumplir con la mision que por la Santa Sede le fué encomendada, hoy comienza el combate de la historia cuya tarea, nosotros, si no los primeros, nos hemos impuesto para trazar á grandes rasgos las virtudes del primer Obispo que tuvo la fortuna de dirigir espiritualmente la Iglesia de Leon.

El 26 de Enero de 63, y no 25 como hemos dicho anteriormente [1] la Ciudad de Leon, digna por mil títulos del grande honor que el

(1) Textual— *Septima calenda Febriarius*
[26 de Enero.]

Ilmo. y Rmo. Sr. Munguia le dió, quedó elevada al rango de Capital Diocesana, y poco despues fué nombrado á mocion del mismo Sr. Munguia, el Ilmo. Sr. Dr. y Maestro D. José María Díez de Sollano Obispo *in-partibus in-fidelium* de Troade, para ocupar la silla episcopal de la nueva Diócesis, habiendo sido consagrado en México por el Ilmo. Sr. D. Fray Francisco Ramirez el 12 de Julio de 1863 en el Sagrario Metropolitano.

Segun el texto de la Bula de S. S. el Sr. Pio IX., debiase trabajar en todas partes enseñando la doctrina sana y ortoxa, manteniendo las buenas costumbres, corrigiendo las malas y exitando por medio de la palabra al pueblo que se le encomendó, á la paz la piedad y la obediencia.

El Ilmo. Sr. Sollano, celoso en el cumplimiento de sus deberes, constantemente se le vió ocupando el púlpito predicando la palabra de Dios.

Verdadero apóstol del cristianismo, sus frases en un estilo sencillo, eran comprendidas sin dificultad por el pueblo á quien hablaba, sin

dejar ninguna duda sobre el punto que tomado del evangelio del dia dejaba claramente explicado.

Ocupado exclusivamente en el cumplimiento de su deber para darle forma y órden á la nueva Diócesis; arrostrando todas las dificultades para la fundacion del Obispado, superó todos los obstáculos, que con razon se ha dicho: su inquebrantable firmeza formó el rasgo distintivo de su carácter.

Jamás puede decirse que descansaba de sus trabajos, pues desde el momento que tomó posesion del nuevo Obispado; se le vió, no solo predicando la santa palabra de Dios en su cátedra episcopal, en la Iglesia matriz; sino que, visitando con frecuencia las Iglesias y templos de la Ciudad, allí dejaba escuchar su voz.

En el largo periodo que la Iglesia de Leon fué parte integrante del Obispado de Michoacan, rarísimas fueron las veces que el Obispo respectivo en sus visitas pastorales hubiera llegado hasta esta Ciudad.

A contar desde el 15 de Junio de 1838 que estuvo en esta Ciudad el Ilmo. y Rmo. Sr. D.